

# PROGRAMA

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



## La intervención letrada en la protección internacional de personas refugiadas en España

#AulaDDHH

**Martes 27 de junio de 2023 – 16:30h**

Colegios de la Abogacía de Oviedo & A Coruña

Presencial en C. Schultz, 5, 33003 Oviedo & [online](#)



**ICA  
OVIEDO**  
*Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo*



**UNHCR  
ACNUR**  
*La Agencia de la ONU para los Refugiados*



*Ilustre Colegio Provincial de  
ABOGADOS DE A CORUÑA*  
1760 - 2010



## La intervención letrada en la protección internacional de personas refugiadas en España

16.30 – 16.40

### Presentación de la jornada

**Eduardo Escandón Valvidares**, coordinador del Área Civil del Colegio de Abogados de Oviedo

**Representante**, Colegio de Abogacía de A Coruña

**Berta Álvarez Ciordia**, coordinadora de la Fundación Abogacía Española

16.40 – 18.00

### Asistencia letrada a solicitantes de protección internacional en el marco del procedimiento de asilo español en territorio

**Francisco Ortiz**, letrado del equipo de protección legal del ACNUR

### Turno de preguntas





## La intervención letrada en la protección internacional de personas refugiadas en España

### OBJETIVO DEL AULA

Dotar de conocimientos y herramientas prácticas a los abogados y abogadas para prestar una asistencia eficaz a personas solicitantes de protección internacional en el marco del procedimiento de asilo previsto para solicitudes de asilo formalizadas en territorio, desde la identificación de necesidades específicas y de protección a la vía judicial.

### DETALLE DE TEMAS A TRATAR

#### Bloque introductorio

1. El ACNUR y su mandato internacional. Su rol en España
2. Conceptos clave sobre Protección Internacional (definición de refugiado de refugiado, protección internacional y principio de no devolución según la Convención de Ginebra 1951)
3. Contexto: Situación actual en España de procedimientos de asilo y refugio

#### Procedimiento de asilo español en territorio

1. Detección de personas con posibles necesidades de Protección Internacional.
2. Derechos de las personas solicitantes de asilo desde la manifestación de la voluntad de solicitar protección Internacional,
3. La intervención letrada previa a la formalización de la solicitud y preparación de la petición, en el acto de formalización de la solicitud, tras la formalización,
4. Preparación y participación del abogado en la entrevista con el instructor
5. Especial atención a personas con necesidades específicas (supervivientes de violencia o torturas, mujeres víctimas de violencia de género, menores no acompañados, personas del colectivo LGTBIQ+, personas con discapacidad, víctimas de trata)
6. La prueba
7. Recurso contencioso – administrativo





## #AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza jornadas en las sedes de los Colegios de Abogacía de toda España para que abogados y abogadas incorporen el enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos desprotegidos.

Conoce más sobre la Fundación en:

[www.fundacion.abogacia.es](http://www.fundacion.abogacia.es)



**Fundación**  
ABOGACÍA ESPAÑOLA